

## PREMIOS EXTRAORDINARIOS de BACHILLERATO

(Curso 2022/23)

### Requisitos:

Los requisitos que deberán cumplir las personas candidatas que opten a los Premios Extraordinarios de Bachillerato tanto de los centros públicos y concertados como de los centros privados, de las modalidades presencial o a distancia, son:

- Haber cursado y superado los dos cursos de Bachillerato en cualquiera de las modalidades establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Haber finalizado las enseñanzas de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía en junio del año académico al que se refiere la convocatoria.
- Haber obtenido una calificación media igual o superior a **8,75** puntos en Bachillerato.

### Solicitud:

La propuesta (**9 de junio**) de candidatos para la obtención del premio será realizada por la Dirección del centro y posteriormente, el alumnado interesado debe presentar su [solicitud](#) en la Secretaría del centro (**hasta el 14 de junio, incluido**) y elegir el idioma contemplado en la materia de Primera Lengua Extranjera y la materia troncal de la modalidad de Bachillerato, previa autorización de sus padres o representantes legales si fueran menores de edad, y se enviará (**hasta el 19 de junio, incluido**) el listado de aspirantes a la Delegación Territorial de Educación y Deporte.





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
I.E.S. Santa Aurelia- 41700373

Las pruebas se celebrarán:

Día: **26 de junio**

Lugar: El que señale la **Delegación Territorial de Educación y Deporte de Sevilla en sus respectivos tabloneros de anuncios y páginas web.**

Hora: **09:00**

Los alumnos y alumnas deberán ir provistos de DNI, de útiles para escribir, y en su caso, dibujar así como de calculadoras no programables

La prueba seguirá el siguiente horario:

- 09:00 horas: convocatoria de los alumnos y alumnas
- 09:30 a 11:30 horas: primer ejercicio
- 12:00 a 14:00 horas: segundo ejercicio

#### **Tipología de la prueba:**

La prueba selectiva constará de dos ejercicios y cada uno de ellos se estructurará en dos partes:

##### **Primer ejercicio:**

- Comentario crítico de un *texto filosófico* y respuesta a las cuestiones planteadas sobre el mismo (se podrá elegir entre dos opciones).
- Análisis de un texto en el *idioma cursado* en la materia de *Primera Lengua Extranjera* en segundo y respuesta a cuestiones de carácter cultural, literario y/o gramatical.

##### **Segundo ejercicio:**

- Comentario de un *texto histórico* y respuesta a cuestiones relacionadas con el mismo.
- Desarrollo de un tema, respuesta a *cuestiones y/o ejercicios prácticos* sobre la *materia troncal* general de modalidad de Bachillerato cursada en el segundo curso.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
I.E.S. Santa Aurelia- 41700373

Cada una de las cuatro partes que constituyen las pruebas se calificará entre 0 y 10 puntos, con un máximo de dos decimales. Y para la realización de cada ejercicio se concederá un máximo de dos horas.

Serán propuestos para Premio Extraordinario, las alumnas y alumnos que obtengan en cada una de las cuatro partes de la prueba, al menos 5 puntos y una calificación global igual o superior a 32 puntos. (sin superar el número máximo de Premios autorizados en la provincia)

#### **La obtención de Premio Extraordinario de Bachillerato:**

- será anotada en el expediente académico del alumno o alumna
- da derecho a la exención del pago de los precios públicos en el primer curso de estudios universitarios.
- permite optar, previa inscripción, al Premio Nacional de Bachillerato.
- da derecho a la dotación económica de 500 euros

#### ***Normativa***

3 de Junio de 2013

[Orden de 21 de mayo de 2013, por la que se establece el procedimiento para la concesión de los Premios Extraordinarios de Bachillerato](#)

3 de Junio de 2013

[Anexo II. Propuesta a cumplimentar por el alumno/a candidato/a](#)



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
I.E.S. Santa Aurelia- 41700373

[Modelos de exámenes](#)

24 de mayo de 2023

[Resolución de 18 de mayo de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2022/2023](#) 

25 de mayo de 2023

[Instrucción de 23 de mayo de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, relativa a los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2022/23](#) 



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro